

## Datos Relevantes de la Sesión No. 06 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>		
	<b>DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA</b>		
	<b>DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA</b>		
<b>2.- FECHA</b>		14 de febrero de 2017.	
<b>3.- INICIO</b>	11:50 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	16:40 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	4:50 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	320 Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	3
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	17
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS COMISIONES	1
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia	1
6. MINUTAS Con proyecto de decreto.	7
7. INICIATIVAS	29
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	2
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	5
10. PROPOSICIONES	26
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

#### 1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Normatividad de Medios	Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2016.	Comisiones de Radio, Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Jefe del Servicio de Administración Tributaria	Remite la Evolución de la actividad recaudatoria 2016, y Programas y Presupuesto 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Secretario Técnico	Remite el Informe Anual de Actividades 2016 (Enero-diciembre de 2016) Resumen Ejecutivo.	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

#### 2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la promovente el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 18 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Comisión de Ciencia y Tecnología. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Que adiciona el capítulo VIII Ter, "De los principios y derechos de los usuarios de espectáculos públicos", y el artículo 76 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el promovente el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 06 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Que reforma el párrafo séptimo y adiciona un párrafo octavo de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD), a nombre del promovente el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: 25 de mayo de 2016. Comisión Permanente.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

### 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la SSA a llevar a cabo programas y acciones para la debida atención de las inmunodeficiencias primarias en el país, e incorporar este padecimiento en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, suscrito por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 03 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
2	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva y enlace responsable con legisladores federales	Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a implantar actividades de protección oportuna y atención del cáncer de pulmón a la par de los estándares internacionales, suscrito por el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI), el 08 de diciembre de 2016 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
3	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se solicita al gobierno federal que lleve a cabo acciones con objeto de impulsar el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar a Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes; suscrita por el Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI), el 27 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, para su conocimiento
4	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la SSA a iniciar el proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010, y someter ésta a consulta pública a través de los mecanismos dispuestos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, pues resulta obsoleta respecto a los procesos actuales de atención del proceso y la obesidad; y considerar en esta revisión temas fundamentales como la certificación obligatoria para los cirujanos bariátricos, las indicaciones de su especialidad y la vinculación con guías prácticas; suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 03 de noviembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
5	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la SSA a satisfacer la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establece la OMS y los estándares de la OCDE, suscrita por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC), el 20 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT a evitar fumigaciones mediante herbicidas con glifosato u otro herbicida con material tóxico en la franja de derecho de vía en las carreteras y la zona de protección o derecho de vía de tren, así como entre el riel, la silleta con clavo y la traviesa con madera, e informar si hay dichas sustancias en los planes de trabajo actuales, suscrita por el Dip. Ángel II Alanís Pedraza (PRD), el 06 de octubre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
7	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a las dependencias de la administración pública federal a destinar y ejercer de manera oportuna los recursos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad; y a coordinar con la SEDESOL los trabajos necesarios a fin de preparar su reporte de los recursos destinados a programas y acciones para la inclusión de personas con discapacidad, en términos del artículo decimocuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 23 de febrero de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
8	Coordinación Nacional de Protección Civil	Director General Adjunto de Coordinación, Análisis y Normatividad de Gestión de Riesgos	Por el que se exhorta a la Dirección General Adjunta de Coordinación, Análisis y Normatividad de Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil a evaluar las consecuencias de los vientos ocurridos en diversos municipios del istmo de Tehuantepec, Oaxaca, y emitir la declaratoria de emergencia correspondiente, suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 11 de enero de 2017, y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remiten a los promoventes.
9	Comisión Nacional de Seguridad	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar de manera permanente las medidas de seguridad en carreteras, fronteras, centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año y periodos vacacionales, suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 20 de diciembre de 2016, y aprobado el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	
10	Comisión Reguladora de Energía	Secretaria Ejecutiva	Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a hacer de conocimiento público la ubicación de los concesionarios por región, suscrita por integrantes de la Mesa Directiva el 05 de enero de 2017 y aprobado en esa misma fecha. (LXIII Legislatura).	Mesa Directiva.
11	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, se integren y apoyen los trabajos realizados por la federación tendientes a proteger las especies en peligro de extinción del país, suscrita por la Dip. María Teresa Cuenca Ayala Sharon (PVEM) el 17 de agosto de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
12	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo en la Coordinación de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a las autoridades en materia de protección civil de los tres niveles de gobierno a diseñar e implantar campañas informativas respecto a la importancia de colaborar con los grupos de asistencia humanitaria, a fin de sensibilizar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de algún desastre ambiental, de salud o social, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 20 de agosto de 2014, y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
13	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo en la Coordinación de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta al gobierno local y el delegado en Coyoacán a instruir en el ámbito de sus facultades los procesos de verificación administrativa para cerciorarse de que la obra y el giro que se realizan en avenida Universidad número 2014, colonia Copilco Universidad, se lleven a cabo conforme a la normativa aplicable en materia de obras, desarrollo urbano y uso de suelo, y preservación del ambiente y protección ecológica civil, y resuelvan de conformidad, suscrita por la Dip. María Chávez García (MORENA) el 08 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
14	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas y el jefe del gobierno de la Ciudad de México a efecto de que atendiendo las necesidades de leche reguladas en sus programas sociales, ésta sea comprada a Liconsa para que la empresa, a su vez, adquiera los excedentes del mercado nacional, suscrita por el Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI) el 11 de febrero de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ganadería, para su conocimiento
15	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo en la Coordinación de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta al gobierno local y el delegado en Cuauhtémoc a fin de que de manera coordinada se tomen las acciones y se destinen los recursos necesarios para la instalación paulatina de bancas destinadas al descanso de peatones en las calles del centro histórico, suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García (MC) el 13 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
16	Congreso del Estado de Puebla	Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia	Por el que se exhorta a los 32 congresos locales a procurar en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración de su soberanía, la revisión, el estudio y, en su caso, la regulación de la conducta penal de asedio sexual con fines lascivos, suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) el 14 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Justicia, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
17	Congreso del Estado de Puebla	Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia	Por el que se exhorta a las legislaturas locales en cuyos códigos penales se considera la figura de matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique su legislación a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez, suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 17 de agosto de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Justicia, para su conocimiento

#### 4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de febrero de 2017.	Que el diputado Luis de León Martínez Sánchez cause baja como integrante de la <b>Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste</b> . Que el diputado Luis de León Martínez Sánchez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Turismo</b> . Que la diputada Kathia Bolio Pinedo cause baja como secretaria de la <b>Comisión Especial sobre la no discriminación</b> . Que la diputada Kathia Bolio Pinedo cause alta como presidenta en la <b>Comisión Especial sobre la no discriminación</b> .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

#### 5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 14 de febrero de 2017. (Distrito 04, Veracruz)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

#### 6. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN) el 11 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 17 de septiembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 355 votos Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - Se desecha el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de fomento para la Lectura y el Libro, aprobado por la Cámara de Diputados el 17 de septiembre de 2014.	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
2	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Sociedades Mercantiles</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Mario Sánchez Ruiz, Juan Bueno Torio, Erick Marte Villanueva y José Arturo Salinas Garza (PAN) el 18 de marzo de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 29 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 376 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> -Se desecha la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles turnada por la Mesa Directiva del Senado de la República, el 30 de abril de 2015. <b>SEGUNDO.</b> -Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.	Comisión de Economía, para dictamen

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforma la fracción II del artículo 57 de la <u>Ley de Navegación y Comercio Marítimos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Barroso Agramon (PRI) el 05 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 13 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incorporar en los requisitos para ser piloto de puerto, el contar con título profesional de Capitán de Altura de una escuela náutica acreditada ante la Secretaría de Marina.</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>
4	<p>Que reforma la fracción III del artículo 38 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Félix González Canto (PRI) el 28 de abril de 2016. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir el tema de la violencia de género dentro de los programas para prevenir la violencia contra las mujeres y capacitar al personal encargado de la procuración de justicia, policías y funcionarios encargados de las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género. Para dictamen.</p>
5	<p>Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por lass Sens. Cristina Diaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Guadalupe Merodio Reaza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Erika Aya la Ríos y Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Apoyar la creación, operación o fortalecimiento de los refugios para las víctimas conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y, fortalecer los refugios para las víctimas, sus hijas e hijos conforme a las condiciones establecidas por la Ley.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>
6	<p>Que reforman los artículos 4o. y 29 de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 14 de abril de 2016. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 08 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 09 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el Instituto Nacional de Pesca es un organismo público descentralizado.</p>	<p>Comisión de Pesca, para dictamen.</p>
7	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM) el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 08 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 09 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prohibir el arribo y descarga de aletas de tiburón de cualquier especie en los puertos mexicanos; y, sancionar éste y el aprovechamiento de aletas de cualquier especie de tiburón en las aguas del mar territorial, con multa de 10,001 a 30,000 días de salario mínimo vigente por la comisión.</p>	<p>Comisión de Pesca, para dictamen.</p>

## 7. INICIATIVAS

DATOS RELEVANTES (14 de febrero de 2017)



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u> , de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u> . Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017.	Congreso del Estado de Colima	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer y garantizar condiciones preferentes para el pago de derechos federales a los jubilados, pensionados, discapacitados y adultos mayores.
2	Que se reforma la fracción XXIV del artículo 93 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017.	Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Excluir del pago del impuesto sobre la renta, a los premios obtenidos por los medallistas olímpicos y paralímpicos.
3	Que reforma los artículos 41 y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Diputados César Camacho Quiroz, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, par dictamen.	Garantizar la paridad de género en los procesos de elección de las candidaturas a presidencias municipales, incluyendo a regidores y síndicos municipales.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> y de la <u>Ley General de Contabilidad Gubernamental</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Destinar por lo menos 6 por ciento de sus ingresos propios de las entidades federativas a las actividades y programas relacionados con la protección y la conservación del medio ambiente.
5	Que reforma el artículo 335 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Considerar a los adultos mayores, como sujetos del abandono de personas.
6	Que reforma el artículo 6° de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Facultar al Sistema Nacional de Salud, para fomentar un enfoque intercultural en las políticas públicas y acciones en salud que permitan una mejor relación y entendimiento entre la población y los servicios de salud, junto con sus procesos de atención.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> y de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Promover el uso de la "Descarga Cero". Destinar aportaciones federales para el pago de derechos por tratamiento y reusó de aguas residuales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u></b>, y de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Deducir el impuesto sobre la renta a los contribuyentes que desarrollen infraestructura cuya finalidad sea la protección al medio ambiente que superen las disposiciones establecidas por la norma ambiental y las normas oficiales mexicanas.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la <b><u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* y suscrita por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Establecer los criterios de excepción para otorgar el cambio de uso de suelo de los terrenos forestales para realizar acciones diferentes a su vocación original, a fin de proteger la masa forestal del país, conservar los servicios ambientales que brindan los recursos forestales y garantizar el derecho ambiental de todo ser humano. Precisar la posibilidad de usar los recursos obtenidos por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación o restauración y mantenimiento para cumplir los objetivos de la ley.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 123 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)* y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que las mujeres durante el período de lactancia tendrán derecho a decidir entre contar con dos reposos extraordinarios por día, de una hora cada uno, o bien, un descanso extraordinario por día, de dos horas para amamantar a sus hijos o para realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u></b>, de la <b><u>Ley General de Partidos Políticos</u></b> y de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>, en materia de reelección consecutiva.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, incluir la figura del "Titular" como el servidor público en cargo de elección popular que pretenda y contienda para ser reelecto de manera consecutiva al mismo cargo que desempeña y precisar que los diputados y senadores percibirán la dieta correspondiente y las prestaciones laborales de ley y en ningún caso gozarán de bonificación o compensación extraordinaria alguna por la Cámara correspondiente, directa o indirectamente.</p>
12	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma los artículos 20 Bis 6, 51, 132 y 161 de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</b> Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Fortalecer la protección de la biodiversidad y evitar la sobre explotación de recursos pesqueros y la pesca ilegal a través del auxilio de la guardia marina.
14	Que reforma los artículos 189 y 190 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</b> Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	Prever que tratándose de comunicaciones conservadas o registradas, las autoridades competentes, previo a requerirla a los concesionarios, deberán contar con la autorización respectiva de la autoridad judicial federal.
15	Que expide la <b>Ley de Seguridad Interior.</b> Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017	Dip. Sofía González Torres (PVEM) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.	Comisión de Gobernación, para dictamen, y a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de sentar las bases jurídicas, orgánicas, funcionales, de responsabilidades y de coordinación existentes entre las instituciones y autoridades encargadas de preservar la seguridad y las Fuerzas Armadas, para la planificación, intervención y preservación de la Seguridad Interior.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Seminario de Cultura Mexicana,</b> en materia de transparencia y acceso a la información. Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Incluir en la Ley a la Secretaría de Cultura, en el ámbito de su competencia. Establecer que el Consejo del Seminario de Cultura Mexicana, deberá publicar la información sobre el tipo y monto de bienes, aportaciones y liberalidades que reciba.
17	Que deroga el artículo 10 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b> Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Eliminar el derecho de los habitantes de México, a poseer armas en su domicilio para su seguridad y legítima defensa.
18	Que reforma el artículo 82 de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta.</b> Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir a las asociaciones religiosas dentro de las personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles.
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Penal Federal,</b> en materia de protección a la infancia y la adolescencia contra la prostitución infantil y explotación sexual de menores. Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incrementar las penas por el delito de pornografía de personas menores, por el almacenamiento, compra, arrendamiento, de material, por el delito de turismo sexual infantil, por realizar cualquier tipo de actos sexuales reales o simulados con una o varias personas menores en virtud del turismo sexual, por el delito de lenocinio de personas menores y por el delito de pederastia.





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales</b>, de la <b>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</b>, de la <b>Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos</b>, de la <b>Ley de Migración</b>, de la <b>Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, de la <b>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>, del <b>Código Penal Federal</b>, de la <b>Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público</b> y de la <b>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 09 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. César Camacho Quiroz y suscrita por el diputado Alvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>Armonizar la legislación y hacerla concordante con el sistema de procuración y administración de justicia, garantizar la integridad de las personas y la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y subrayar el principio de presunción de inocencia.</p>
21	<p>Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la <b>Ley Federal de Derechos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Considera los proyectos de infraestructura para atención de la salud, en la integración del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.</p>
22	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, de la <b>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y de la <b>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*</p>	<p>Comisiones de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y Comisión de Justicia, la parte que le corresponde, para dictamen</p>	<p>Prever que el juicio de amparo es improcedente contra actos del Consejo de la Judicatura Federal, salvo las que se refieran a los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores. Dicha causal operará siempre que esos actos no vulneren los derechos humanos del gobernado.</p>
23	<p>Que reforma el artículo 304 del <b>Código Civil Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017</p>	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Precisar el derecho a recibir alimentos del descendiente dedicado al cuidado de sus padres, por parte de sus hermanos, o a falta de estos o por imposibilidad de los mismos, de los descendientes próximos en grado.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	Que reforma el artículo 50 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017	Dip. Jonadab Martínez García (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Prohibir el permiso o autorización especial para tractocamiones de carga doblemente articulados.
25	Que deroga la fracción III del artículo 256 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u> . Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich e integrantes del Grupo Parlamentario de MC*	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Suprimir de los derechos de las audiencias, que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta.
26	Que reforma los artículos 2o. y 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.
27	Que reforma el artículo 1o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar que el ejercicio de derechos humanos y de garantías individuales no podrá restringirse ni suspenderse.
28	Que reforma el artículo 1o. de la <u>Ley General de Víctimas</u> . Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer la actuación en auxilio de las víctimas por la Comisión Ejecutiva, cuando las autoridades estatales no se encuentren accesibles, disponibles o se nieguen a cumplir con la obligación de proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral, pudiendo recuperar de las participaciones para los estados los gastos erogados.
29	Que reforma y adiciona el artículo 107 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VI 14 de febrero de 2017	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago del Impuesto sobre la Renta, a los atletas mexicanos que por su desempeño en juegos olímpicos y paralímpicos obtengan alguna medalla y se hagan acreedores a algún tipo de reconocimiento.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 22 a la 29 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 14 de febrero de 2017.

## 8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Energía Publicación en GP: Anexo II. 14 de febrero de 2017.	Que reforma la fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética. <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). <b>Propuesta:</b> Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Laura Beatriz Esquivel Valdés, y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Transferir las facultades otorgadas a la Secretaría de Educación Pública en esta Ley, a la recién creada Secretaría de Cultura.</p>	<p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p>

**9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SHCP, para que eleven los montos del estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se enajenen en la frontera norte, con el objeto de que los precios en México vuelvan a estar homologados con los promedios simples de precios en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. María Ávila Serna (PVEM) Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Dip. Leticia Amparano Gamez (PAN) Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que a efecto de proteger y buscar beneficiar la economía de las familias que habitan en la frontera norte del país, reforme el artículo segundo del decreto publicado con fecha del 27 de diciembre de 2016 mediante el cual "se establecen estímulos fiscales en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicables a los combustibles que se indican." Lo anterior a efecto de que el estímulo fiscal contenido en dicho decreto sea aplicado de forma directa al precio en el que se le vende la gasolina a los expendedores al público de combustibles, generando así las condiciones para que todos los ciudadanos de frontera puedan acceder a tener la gasolina más barata, ya que bajo el esquema actual resulta imposible que los expendedores locales absorban el monto correspondiente al estímulo de forma mensual en tanto se les realiza la acreditación o, en su caso, la devolución correspondiente por parte del Sistema de Administración Tributaria.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, eleven los montos del estímulo fiscal en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicables a los combustibles que se enajenen en la frontera norte, lo anterior con el objeto de que los precios en México vuelvan a estar homologados con los promedios simples de precios en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos de América.</p>
2	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEDATU, para que a la brevedad realice las acciones necesarias para poner fin al conflicto entre las comunidades Wixárika y los ganaderos nayaritas en el poblado de Huajimic, municipio de la Yesca, Nayarit, respetando los términos de la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, Nayarit.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza (PRI) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En votación se aceptó propuesta de modificación. c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. d) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que a la brevedad ponga en operación el Programa de Atención de Conflictos en el Medio Rural, a efecto de buscar la suscripción de un Convenio de Finiquito, que ponga fin al conflicto entre las comunidades wixárika y los ganaderos nayaritas en el poblado de Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit, respetando los términos de la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, Nayarit, que favorece a las primeras.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a los gobernadores de los estados de Jalisco y Nayarit, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los integrantes de las comunidades wixárika y los ganaderos nayaritas, que se encuentran en disputa por los predios Bola Negra y Piedra Bola, ubicados en Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Dip. Alfredo Valles Mendoza (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <b>SEGOB</b> y la <b>Comisión Nacional de Seguridad</b> a <b>difundir los resultados de los programas dirigidos a prevenir y erradicar los delitos de alto impacto.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que haga públicos los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que fortalezca las estrategias encaminadas a disminuir los delitos de alto impacto.</p>
4	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al <b>Ejecutivo federal</b> a <b>realizar gestiones por la SAGARPA y la Conagua</b> para que los gobiernos estatales y, en su caso, los ayuntamientos destinen recursos de sus presupuestos a impulsar la comercialización y la implantación de proyectos productivos e hidráulicos agropecuarios.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a las entidades federativas para que se coordinen con los municipios y con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Comisión Nacional del Agua, para destinar recursos de sus presupuestos públicos con la finalidad de hacer sinergia con los apoyos federales y coadyuvar, así, con el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico, impulsar la comercialización y para la implementación de proyectos productivos e hidráulicos agropecuarios.</p>
5	<p>Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <b>SHCP</b> a realizar en el marco de la visita de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional a México, sobre el blanqueo de capitales, un encuentro entre diputados, senadores y miembros de aquél para revisar la agenda de prevención del lavado desde la perspectiva del Poder Legislativo.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) No se aceptó la propuesta de modificación del Dip. Romero Tenorio. c) Aprobada en <u>votación económica</u>. d) Comuníquese.</p> <p>*Realizó propuesta de modificación.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el marco de la visita de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales se realice una reunión de trabajo entre diputados y senadores de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Justicia y Seguridad Pública y miembros de la delegación de evaluación para revisar la agenda de prevención de lavado de dinero y recuperación de activos.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita crear una comisión especial para el apoyo, fomento e impulso de la artesanía mexicana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se solicita a la Junta de Coordinación Política en uso de sus facultades la creación de la Comisión Especial para el apoyo, fomento e impulso de la artesanía mexicana, con el fin de brindar los incentivos necesarios para preservar y fomentar la actividad productiva de los artesanos mexicanos; apoyar un programa de fomento a la producción y comercialización de las artesanías mexicanas; proponer medidas y acciones que impidan el ingreso ilegal de artesanías a territorio nacional; promover políticas públicas que favorezcan la actividad artesanal; dar seguimiento y apoyar los programas federales destinados a la actividad artesanal, siempre y cuando se apeguen a la normatividad y objetivos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Especial para el apoyo, fomento e impulso de la artesanía mexicana se integrará por el número de diputadas y diputados que así lo determine la Junta de Coordinación Política y de manera proporcional a la representación de cada uno de las fracciones parlamentarias con representación en la Cámara de Diputados.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Especial para el apoyo, fomento e impulso de la artesanía mexicana, tendrá vigencia a partir del día de publicación de su creación en la Gaceta Parlamentaria hasta la conclusión de la Sexagésima Tercera Legislatura Federal.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Especial para el apoyo, fomento e impulso de la artesanía mexicana contará con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la realización de sus atribuciones que para tal efecto autorice el Comité de Administración con apego a la normatividad aplicable de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.</p>
2	<p><b>Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CFE a emprender acciones para garantizar a los usuarios de Durango el cobro de la electricidad efectivamente suministrada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se emprendan las acciones correspondientes a fin de garantizar a los usuarios del estado de Durango, el cobro por el suministro de energía eléctrica conforme al consumo realizado, a fin de evitar los cargos excesivos, injustificables y recurrentes que se han presentado en diversos municipios de la entidad.</p>
3	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Congreso de Guerrero a iniciar el juicio de procedencia para desaforar al legislador Saúl Beltrán Orozco por los hechos delictivos que le imputa el MP.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las y los integrantes del Congreso del estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones inicie el juicio de procedencia para desaforar al diputado Saúl Beltrán Orozco, por los hechos delictivos que le imputa el Ministerio Público.</p>
4	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a Pemex y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la empresa, sección 22, de Agua Dulce, Veracruz, a respetar las cláusulas 4 y 6 del contrato colectivo, de manera que se garanticen la igualdad y no discriminación en el otorgamiento de contratos laborales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sección 22 de Agua Dulce, Veracruz, para que respeten lo establecido en las cláusulas 4 y 6 del contrato colectivo de trabajo, de manera que se garantice el respeto de igualdad y no discriminación en el otorgamiento de contratos de trabajo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana a que hagan pública la situación de los trabajadores transitorios inscritos en Agua Dulce, Veracruz, el número de contratos otorgados en la Sección 22 durante 2016 y los criterios en que se basaron para otorgarlos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a solucionar la problemática de los contratos y claves de descuento vigentes o canceladas de empresas que otorgan créditos vía nómina a empleados de sus entidades y dependencias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave a que dé solución a la problemática de los contratos y claves de descuento vigentes o canceladas de empresas que otorgaron créditos vía nómina a empleados de entidades y dependencias de esa administración estatal, a fin de que se determine la situación crediticia de cada uno de ellos y, en su caso, tengan plena libertad de acceso al crédito para los fines que más les convengan, y se evite mayor afectación patrimonial a dichas empresas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que establezca acciones a través de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de que ofrezcan alternativas y se emprendan estrategias para que los empleados veracruzanos con historial crediticio negativo que colaboren en entidades y dependencias del gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave solucionen su situación crediticia y en su conjunto, estos casos dejen antecedente que permita prevenir eventos futuros.</p>
6	<p><b>Dip. Abdías Pineda Morín (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el cual se solicita a la Junta de Coordinación Política que emita un acuerdo para dejar sin efecto el diverso "por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura" de esta soberanía.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados, como una medida para eficientar los trabajos legislativos y contribuir a la política de austeridad emprendida, solicita a la Junta de Coordinación Política realizar las consultas necesarias, a fin de estar en la posibilidad de emitir un acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de abril de 2016.</p>
7	<p><b>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</b></p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al ayuntamiento de Guadalajara a adoptar por las áreas correspondientes medidas concretas, adecuadas y efectivas para investigar y, en su caso, sancionar los ataques y otras formas de abuso perpetrados contra la periodista Martha Hernández Fuentes, del diario NTR Guadalajara, y garantizar la reparación integral del daño ocasionado, la no repetición del acto y la no impunidad en el asunto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al presidente municipal de Guadalajara para que, a través de las áreas correspondientes, adopte medidas concretas, adecuadas y efectivas para investigar y, en su caso, sancionar los ataques y otras formas de abuso perpetrados contra la periodista Martha Hernández Fuentes, del diario NTR Guadalajara, así como para garantizar la reparación integral del daño ocasionado, la no repetición del acto y que este caso no quede impune.</p>
8	<p><b>Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la república a rendir por diversas dependencias informes pormenorizados ante la opinión pública sobre las acciones emprendidas respecto al conflicto laboral de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre los fundamentos legales, motivación, alcance de los acuerdos y contenido de todas las reuniones que se han llevado a cabo entre dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas y funcionarios de la dependencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre la presunta condonación del pago de la cuota correspondiente para liquidar el adeudo de cada uno de los trabajadores liquidados, jubilados o en resistencia, por concepto del "Programa Habitacional", a cambio de no tener interpuestas o desistir de las demandas en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de organismo liquidador de Luz y Fuerza del Centro.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre los fundamentos legales, motivación y alcance respecto del convenio de extinción del fondo liquidador de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, con el cual los trabajadores de Luz y Fuerza del centro renunciaron a su derecho a recibir el pago de sus pasivos laborales que les corresponde, a cambio de obtener el derecho de operar las citadas plantas, fábricas y talleres; aunado a otro informe relativo al uso, destino e intereses que ha generado el "Fondo de Reserva para Jubilaciones" desde su constitución el 1 de mayo de 1936 hasta la actualidad.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, relativo a la supuesta exención de pago de impuesto sobre la renta aplicable al pago de liquidaciones del trabajador.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre el uso y destino de los recursos públicos provenientes de Luz y Fuerza del Centro, así como de las instalaciones que le fueron transferidas por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de organismo liquidador de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p><b>SEXTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía a que rindan un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre los fundamentos legales, motivación y alcance respecto de la entrega de las plantas, fábricas y talleres en cualquier figura de derecho real, a favor del Sindicato Mexicano de Electricistas, así como de los 14 permisos de generación de energía concedidos a la cooperativa LF Centro, Generadora Fénix, el Sindicato Mexicano de Electricistas y o Mota Enqil.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, relativo a las diversas acciones que haya emprendido, relativo al conflicto laboral de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, en su carácter de organismo liquidador de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p><b>OCTAVO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre legalidad, el impacto presupuestal, los fundamentos legales, motivación y alcance de las acciones emprendidas por las distintas dependencias del gobierno de la república, derivado de las negociaciones emprendidas entre éste y el Sindicato Mexicano de Electricistas.</p> <p><b>NOVENO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a que rinda un informe pormenorizado ante la opinión pública, sobre legalidad, el impacto presupuestal, los fundamentos legales, motivación y alcance de las acciones emprendidas por las distintas dependencias del gobierno de la república, derivado de las negociaciones emprendidas entre éste y el Sindicato Mexicano de Electricistas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a distintas instancias a actuar por la defensa de la vaquita marina y hacer pública la información sobre las partidas presupuestarias respectivas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados solicita al titular del poder Ejecutivo federal hacer públicas las políticas y estrategias integrales de solución sustentable a largo plazo en el Alto Golfo de California, además del plan de traslado de Vaquita CPR (Conservación, Protección y Recuperación), para evitar la extinción de la Vaquita marina y detener la pesca ilegal del pez totoaba, así como se le exhorta a prohibir permanentemente el uso de las redes de enmalle en la zona del Alto Golfo de Baja California.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de sus organismos desconcentrados, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de su organismo desconcentrado la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, así como la Secretaría de Marina, a incentivar la acuacultura y pesca sustentables en la zona del Alto Golfo de Baja California, a redoblar la vigilancia de la zona que logre evitar el uso ilegal de las redes de enmalle.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a hacer pública la información sobre su trabajo desde 2015 a la fecha para evitar la pesca ilegal del pez Totoaba macdonaldi, los resultados de las pruebas que ha realizado sobre la red prototipo RS-INP (Chango ecológico), así como las políticas y programas que ha emprendido para incentivar la pesca sustentable en la región del Alto Golfo de California.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados solicita, que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría a las partidas presupuestarias federales y de los recursos internacionales que México ha recibido, destinados a la protección de la Vaquita marina.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Cámara de Senadores para dictaminar, a la brevedad, la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en relación con la pesca ilegal de la especie Totoaba macdonaldi.</p>
10	<p><b>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR a atraer el caso de las inhumaciones clandestinas realizadas por la Fiscalía General de Morelos en un predio utilizado como cementerio en Tetelcingo, Cuautla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus facultades atraiga el caso de las inhumaciones clandestinas realizadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en un predio utilizado como cementerio clandestino en el poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos para garantizar que se realice una investigación, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial.</p>
11	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Relativo a las mejoras de operación de los hospitales pediátricos en la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al jefe de Gobierno y al secretario de Salud de la Ciudad de México a mejorar las condiciones de operación de los hospitales pediátricos establecidos en su ámbito de competencia.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</b> e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los ayuntamientos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.  Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que se promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus presupuestos de egresos e ingresos.</p>
13	<p><b>Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT a verificar los trabajos de construcción del tramo Atizapán-Atzacmulco, como parte de la carretera México-Guadalajara, a fin de que se concluyan con la mayor brevedad.  Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el marco de sus competencias, verifique los trabajos de construcción de la Autopista Atizapán-Atzacmulco, como parte de la carretera México-Guadalajara, a fin de que se concluyan a la brevedad.</p>
14	<p><b>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Zacatecas a establecer medidas para garantizar el abasto de medicamentos en todas las unidades dependientes de la Secretaría de Salud local.  Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, exhorta al ciudadano gobernador constitucional del estado de Zacatecas, para que establezca los mecanismos de operación necesarios que garanticen el abasto de medicamentos en las unidades médicas pertenecientes a los Servicios de Salud del estado de Zacatecas en los 58 municipios.</p>
15	<p><b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a efectuar las funciones de protección y conservación del jaguar, en peligro de extinción.  Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para efectuar las funciones de protección y conservación del jaguar, especie que se encuentra en peligro de extinción, a cargo de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
16	<p><b>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</b> e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE a implantar las medidas a su alcance para proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas migrantes mexicanas en Estados Unidos de América.  Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al secretario de Relaciones Exteriores a implantar las medidas a su alcance para proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas migrantes mexicanas en Estados Unidos de América.</p>
17	<p><b>Dip. Rogelio Castro Vázquez (MORENA)</b> e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y su homóloga de Yucatán a explicar en el ámbito de sus atribuciones el porqué del atraso en el pago de la compensación en la nómina de los trabajadores administrativos federales y estatales y lo restituyan en breve a fin de respetar sus derechos adquiridos y transparentar los recursos destinados a la nómina educativa del estado.  Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> En el marco constitucional de división y colaboración entre poderes, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones, explique el atraso en el pago del concepto de compensación en la nómina de los trabajadores administrativos federales de la dependencia y lo restituya en breve tiempo a fin de respetar los derechos adquiridos por los trabajadores. <b>SEGUNDO.</b> En el marco constitucional de división y colaboración entre poderes, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Yucatán, para que en el ámbito de sus atribuciones, explique el atraso en el pago del concepto de compensación en la nómina de los trabajadores administrativos estatales de la dependencia y lo restituya en breve tiempo a fin de respetar los derechos adquiridos por los trabajadores.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Yucatán, para que en el ámbito de sus atribuciones, hagan público de manera detallado el gasto educativo destinado al pago (sueldos y prestaciones) de las plazas magisteriales (federales y estatales) del estado de Yucatán, en el que se desglase de forma separada las plazas magisteriales cuya función es exclusivamente la docencia de aquellas plazas administrativas y directivas.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán a que publiquen en su página web los requerimientos del artículo 73, fracción I y fracción II, inciso d), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, desde el año 2013 a la fecha.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Yucatán a que publique en su página web la versión pública de la nómina educativa de las plazas magisteriales federales y estatales del estado de Yucatán.</p>
18	<p><b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la formación de nuevas rutas de mercado en otros países, en apoyo de la promoción del libre comercio y el fortalecimiento de las principales áreas competitivas y productivas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía a través de su titular, el doctor Ildefonso Guajardo Villareal, para que a la brevedad posible instrumente estrategias tendientes a la conformación de nuevas rutas de mercado en otros países, en apoyo a la promoción del libre comercio y para el fortalecimiento de las principales áreas competitivas y productivas de nuestro país, resultado de la propuesta de reneogociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos de América.</p>
19	<p><b>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la ASF a iniciar una revisión al gobierno de Chiapas por el incumplimiento en hospitales, clínicas y centros de salud, y por las denuncias de malversación de los fondos de jubilación, vivienda y demás prestaciones laborales de trabajadores del sector salud local.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar un procedimiento de auditoría al gobierno del estado de Chiapas, por el incumplimiento en el sistema de abasto, resguardo y dispensación de medicamentos en hospitales, clínicas y centros de salud en el estado de Chiapas, así como por las denuncias de malversación de los fondos de jubilación, vivienda y demás prestaciones laborales de trabajadores del sector salud en la entidad.</p>
20	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar por la SRE la ampliación de protección de migrantes y sus familias en Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a su titular, el doctor Luis Videgaray Caso, para con los recursos extraordinarios destinados a la protección consular en el ejercicio fiscal de 2017, se garanticen aportaciones a las organizaciones que con su trabajo, coadyuvan en el logro de los objetivos que la cancillería se ha planteado, respecto de la protección consular y de la vigilancia de los derechos humanos de las y los migrantes, y los de sus familias.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a su titular, el doctor Luis Videgaray Caso, a revisar su esquema de servicio al público a través de la red consular desplegada en los Estados Unidos, con la finalidad de implementar una ampliación de horario de atención a los connacionales. Para este fin, se exhorta a la cancillería a ampliar sus recursos humanos en los consulados mexicanos, con la finalidad de garantizar la atención oportuna a nuestros connacionales.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a su titular, el doctor Luis Videgaray Caso, a implementar un programa de protección consular masivo, destinado a asesorar a los migrantes mexicanos y a sus familias sobre los procesos de deportación, las previsiones administrativas y legales, así como garantizar la orientación legal gratuita a través de la red consular mexicana en Estados Unidos de América.</p> <p><b>CUARTO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a su titular, el doctor Luis Videgaray Caso, a implementar un programa especial por el que se garantice la difusión de información sobre cómo actuar ante la policía migratoria de los Estados Unidos, de acuerdo con los derechos y garantías de las personas en ese país.</p>
21	<p><b>Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a evaluar por la SHCP y la CONAGO la posibilidad de crear un fondo especial en favor de Tabasco y demás estados "petroleros" en grave crisis económica, con la aportación de 10 centavos provenientes del IEPS estatal por litro de combustible vendido.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Conferencia Nacional de Gobernadores, para el efecto de que evalúen la posibilidad de crear un fondo especial que sirva de apoyo a favor de Tabasco y los Estados denominados Petroleros que se encuentran en grave crisis económica, con la aportación de 10 centavos provenientes del IEPS estatal por cada litro de combustibles vendidos.</p>
22	<p><b>Diputados Modesta Fuentes Alonso, Sandra Luz Falcón Venegas, Alicia Barrientos Pantoja, Magdalena Moreno Vega y Miguel Alva y Alva (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se condena la firma del presidente de Estados Unidos de América, Donald J. Trump, de la orden ejecutiva sobre "seguridad fronteriza e inmigración, y la aplicación de mejoras", por la violación masiva de los derechos humanos de inmigrantes indocumentados; y se solicita a la SRE que entregue notas diplomáticas ante la Asamblea General de la ONU y el Consejo General de la OEA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los conductos diplomáticos correspondientes, presente una denuncia ante la Asamblea General de Naciones Unidas contra las acciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por violación masiva de los derechos humanos, inestabilidad deliberada, provisiones ilegales a flujos financieros y de inversión, e intentos de desestabilización, que representan faltas de seguridad colectiva.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los conductos diplomáticos correspondientes, presente una solicitud de reunión urgente ante la organización de Estados Americanos para analizar la construcción de un muro en la frontera sur de los Estados y analizar la violación masiva de los derechos humanos, inestabilidad deliberada, provisiones ilegales a flujos financieros y de inversión, e intentos de desestabilización, que representan faltas de seguridad colectiva del hemisferio.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los conductos diplomáticos correspondientes, deposite notas diplomáticas en las embajadas de todos los países del Consejo General de Naciones Unidas a fin de informar sobre las políticas emprendidas del gobierno de los Estados Unidos que violentan de manera masiva de los derechos humanos de millones de inmigrantes indocumentados en abierta violación a los tratados internacionales en la materia lo que genera inestabilidad deliberada y representan faltas de seguridad colectiva del hemisferio Americano.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar acciones para conservar y preservar la vaquita marina.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, y al licenciado Alejandro Del Mazo Maza, comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que haga público los resultados y las áreas de oportunidad de los programas para recuperar y conservar la Vaquita Marina ejecutados del 2012 al año en curso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, para que estudie la viabilidad y, en su caso, de continuidad al Acuerdo por el que suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el norte del Golfo de California.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente al doctor Guillermo Haro Bélchez, procurador federal de Protección al Medio Ambiente, para que fortalezca la inspección y vigilancia en el área del Alto Golfo de México para combatir la caza ilegal del pez totoaba y a la vez, asegurar la supervivencia de la Vaquita Marina en su hábitat natural.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, para que presente bajo el principio de máxima publicidad una nueva estrategia integral para la Recuperación de la Vaquita Marina y la Totoaba.</p>
24	<p><b>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a frenar y eliminar los aumentos de precios de los combustibles fósiles programados para 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto de los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Enrique Peña Nieto, para que tome acciones para frenar y eliminar los aumentos en el precio de los combustibles fósiles programados para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto de los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Enrique Peña Nieto, para que a través del secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, implante una política fiscal que frene el aumento de los precios de los productos en el mercado, causado por el impacto en la cadena productiva generado por el incremento en los combustibles fósiles.</p>
25	<p><b>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Relativo a los recursos que se generen por la aplicación del acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección de la economía familiar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Enrique Peña Nieto, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las 31 entidades federativas, para que hagan del conocimiento público la manera en que habrán de administrarse los recursos que se generen por la aplicación del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p><b>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta al gobierno de Guerrero a formalizar por la SHCP, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada estatal, el contrato del fideicomiso irrevocable que se denominará "Fondo de Atención a Niños Hijos Víctimas de la Lucha contra el Crimen".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero para que, por conducto de La Secretaría de Hacienda, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada estatal, en el ámbito de sus competencias, formalice el contrato de fideicomiso irrevocable que se denominará "Fondo de Atención a Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen", con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones, adoptando también, medidas que permitan fortalecer la protección de los niños y se permitan ponerle fin a la difícil situación en la que quedaron en estado de indefensión, posiblemente por culpa de la guerra contra el narcotráfico.</p>

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 14 de febrero de 2017.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 16 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>